LLAMADO A LICITACIÓN POR LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°03/2018– "CONSTRUCCION PARCIAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - PLURIANUAL".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil Diez y ocho, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Pública Nacional N° 03/2018 con **ID 347207** para **"CONSTRUCCION PARCIAL DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - PLURIANUAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

***IR CONSTRUCTORA S.A., representado por Jorge Daniel Colina con cedula de identidad N° 3.983.186**

***CONSTRUCCIONES RIVAS S.A., representado por Carlos Ramón Ferreira Mosqueda con cedula de identidad N° 4.077.193**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Los plazos de la presente Licitación fueron publicados por 3 (tres) días en un periódico de circulación nacional conforme lo dispuesto en la Ley 2051/03 en su Art. 19. (15,16 Y 17 de noviembre de 2018).----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

1- **CONSTRUSUR** con Ruc **3999934-3**, Domiciliado en Ciudad de Ita, con Mesa de Entrada 27.144 de fecha 05 de Diciembre del año 2018, siendo las 07:17 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 772.780.592 (Guaraníes Setecientos setenta y dos millones setecientos ochenta mil quinientos noventa dos).-----**

2- **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.** con Ruc 80015507-6, Domiciliado en Ciudad de San Lorenzo, con Mesa de Entrada 27.143 de fecha 05 de Diciembre del año 2018, siendo las 07:13 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 809.225.050 (Guaraníes ochocientos nueve millones doscientos veinticinco mil cincuenta).----------**

3- **IR CONSTRUCTORA S.A.** con Ruc 80053576-6, Domiciliado en Ciudad de Asuncion, con Mesa de Entrada 27.145 de fecha 05 de Diciembre del año 2018, siendo las 07:18 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 924.946.403 (Guaraníes Novecientos veinticuatro millones novecientos cuarenta seis mil cuatrocientos tres).----------**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

1-LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. OBSERVA QUE LA EMPRESA CONSTRUSUR NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN, POLIZA DE SEGURO Y NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2- LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. OBSERVA QUE LA EMPRESA IR CONSTRUCTORA S.A. EN LA POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADA NO CUBRE EL PORCENTAJE SOLICITADO (3%) DEL TOTAL DE LA OFERTA, ADEMAS NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PBC.
3-LA EMPRESA IR CONSTRUCTORA S.A. RESPONDE A LA OBSERVACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. ESPECIFICAMENTE CON RELACION A LA GARANTIA, LA MISMA MANIFIESTA QUE SU GARANTIA CUBRE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO.
4-LA EMPRESA IR CONSTRUCTORA S.A. MANIFIESTA QUE CUENTAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA EN EL PBC.
5-LA EMPRESA IR CONSTRUCTORA S.A. OBSERVA QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. ESPECIFICAMNENTE EN EL FOLIO 264 AL 268 NO CUENTA CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

SR. JORGE DANIEL COLINA
IR CONSTRUCTORA S.A.

SR. CARLOS RAMON FERREIRA MOSQUEDA
CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C